



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
2016 – Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias  
Naturales

COMODORO RIVADAVIA, 02 SEP 2016

VISTO:

El Expediente CUDAP:EXP\_FCN-SJB:0000199/2016 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudio.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN N°440/09.

*POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES*

R E S U E L V E

Art. 1º) Autorizar la expedición del Título de BIOQUIMICA, a la Srta. REYES, MARIA DEL ROSARIO (DNI N° 36.334.193) obtenido en la Sede COMODORO RIVADAVIA.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CDFCN N° 453 / 16

  
Dra. Barbara Lisa Truclos Torresillas  
Secretaria Academica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

  
Dra. Mónica Liliana Froid  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.